

EXP.: 12C4.1/SI/031/2016
OFICIO: 12C/12C4.1/0167/2016
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/031/2016 con fecha de inicio de 13 de MAYO del año 2016, con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

...“ Hola buen día.. Solo pasaba.. A preguntar sobre el servicio para lo de la precartilla.. Que requisitos necesito... Soy remiso. Y si ay algún problema que mi ife sea del estado de México. sin mas por el momento.. Reciba un cordial saludo.. Esperando una respuesta favorable.. Gracias.”

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZACATLAN, PUE.
HORA 1:58

ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE MAYO DE 2016
ATENTAMENTE

MAYO 13 2016


LIC. UTSSES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

RECIBIDO



NOTIFICACIÓN

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0169/2016

EXP.:12C4.1/SI/031/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 4, 44, 51 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 13 de Mayo de 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 13 de Mayo de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de diez días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS
SECRETARIA GENERAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE MAYO DE 2016
ATENTAMENTE



LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4/0185/2016
EXP.: 12C4.1/SI/031/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 13 de Mayo de 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

Secretaria General del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: 1S.9/0081/2016

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 31 DE MAYO DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLÁN, PUEBLA.

SECCIÓN: SECRETARÍA GENERAL.

OFICIO NÚMERO: 15.9/0081/2016.

ASUNTO: Respuesta a su Oficio.

PRESENTE.

**CON AT'N. A LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN.**

Sirva la presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio 12C/12C4.1/0167/2016, remitido a esta oficina mediante la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento de Zacatlán, de fecha 13 de mayo del año en curso, por lo que me permito informarle que **no requiere de su INE para realizar su trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional.**

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, le reitero la seguridad de mi alta y distinguida consideración.



A TENTAMENTE

Zacatlán, Pue; a 30 de Mayo de 2016.

SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
EL AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

C.c.p.- Archivo.

31 MAY 2016
HORA: 11:52
RECIBIDO